



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código actualizado:

BBR-F-1

Código del puesto:

SEI-F-01

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

CABO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación :

ESO,graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

17

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

Factores	Porcentaje	Grados						Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6		
I.- Dificultad técnica	34,45%	5	10	15	20	25	30	4	6,89
II.- Autonomía	11,11%	5	10	15	20	-	-	3	1,6665
III.- Responsabilidad	27,78%	5	10	15	20	25	-	4	5,456
IV.- Personas a su mando	10,00%	5	10	15	20	25	-	4	2
V.- Relaciones profesionales	16,67%	5	10	15	81	-	-	1	0,8335

TOTAL:

17



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Impulsar, supervisar, coordinar y evaluar el desarrollo de las funciones otorgadas al Servicio.
- Efectuar la planificación de los servicios a realizar y la previsión de los medios necesarios.
- Ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Servicio de Extinción de Incendios y sus unidades operativas.
- Realizar los estudios y proyectos para la mejora de los procedimientos, sistemas y métodos de actuación en materia de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento.
- Garantizar el funcionamiento adecuado del Servicio de Extinción de Incendios, realizando las tareas de inspección y control que correspondan.
- Supervisar el correcto mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, dotaciones y material del Servicio.
- Trasladar la información necesaria sobre asuntos o cuestiones que se le requieran, relacionados con su ámbito de gestión profesional.
- Proponer al órgano de gobierno correspondiente, los asuntos a resolver o acordar por los mismos.
- Supervisar la gestión de las solicitudes, comunicaciones y demás documentación administrativa presentada en el Servicio, adoptando las medidas necesarias para su adecuada tramitación.
- Asignar y fiscalizar el cumplimiento de las tareas y horarios del personal adscrito a su Servicio.
- Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-01      **Código actualizado:** BBR-F-1

**Vínculo:** Funcionario      **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** CABO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2      **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12      **Compl Espec:** 56

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	4	7
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	4	9,76
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	3	5,52
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	4	9,76
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 56



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Impulsar, supervisar, coordinar y evaluar el desarrollo de las funciones otorgadas al Servicio.
- Efectuar la planificación de los servicios a realizar y la previsión de los medios necesarios.
- Ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Servicio de Extinción de Incendios y sus unidades operativas.
- Realizar los estudios y proyectos para la mejora de los procedimientos, sistemas y métodos de actuación en materia de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento.
- Garantizar el funcionamiento adecuado del Servicio de Extinción de Incendios, realizando las tareas de inspección y control que correspondan.
- Supervisar el correcto mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, dotaciones y material del Servicio.
- Trasladar la información necesaria sobre asuntos o cuestiones que se le requieran, relacionados con su ámbito de gestión profesional.
- Proponer al órgano de gobierno correspondiente, los asuntos a resolver o acordar por los mismos.
- Supervisar la gestión de las solicitudes, comunicaciones y demás documentación administrativa presentada en el Servicio, adoptando las medidas necesarias para su adecuada tramitación.
- Asignar y fiscalizar el cumplimiento de las tareas y horarios del personal adscrito a su Servicio.
- Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-02      **Código actualizado:** BBR-F-2

**Vínculo:** Funcionario      **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2      **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12      **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

SEI-F-03

Código actualizado:

BBR-F-3

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-04      **Código actualizado:** BBR-F-4

**Vínculo:** Funcionario      **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2      **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12      **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-05 **Código actualizado:** BBR-F-5

**Vínculo:** Funcionario **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2 **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12 **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-06

Código actualizado: BBR-F-6

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-07 **Código actualizado:** BBR-F-7

**Vínculo:** Funcionario **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2 **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12 **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-08      **Código actualizado:** BBR-F-8

**Vínculo:** Funcionario      **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2      **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12      **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-09 **Código actualizado:** BBR-F-9

**Vínculo:** Funcionario **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2 **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO,graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12 **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-10

Código actualizado: BBR-F-10

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

SEI-F-11

Código actualizado:

BBR-F-11

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-12

Código actualizado: BBR-F-12

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

**Código del puesto:** SEI-F-13      **Código actualizado:** BBR-F-13

**Vínculo:** Funcionario      **Área de Gobierno:** Seguridad

**Denominación del puesto:** BOMBERO

**Servicio:** Servicio de extinción de incendios

**Sección:** Bomberos

**Negociado:**

**Grupo de Clasif:** C/C2      **Escala:** ADM. ESP

**Forma de Provisión:** Concurso

**Titulación:** ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

**Nivel CD:** 12      **Compl Espec:** 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

**TOTAL:** 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-14

Código actualizado: BBR-F-14

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-15

Código actualizado: BBR-F-15

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-16

Código actualizado: BBR-F-16

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: BOMBERO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto: SEI-F-17

Código actualizado: BBR-F-17

Vínculo: Funcionario

Área de Gobierno: Seguridad

Denominación del puesto: CABO

Servicio: Servicio de extinción de incendios

Sección: Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif: C/C2 Escala: ADM. ESP

Forma de Provisión: Concurso

Titulación: ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD: 12

Compl Espec: 56

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	4	7
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	4	9,76
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	3	5,52
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	4	9,76
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL: 56



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

• Impulsar, supervisar, coordinar y evaluar el desarrollo de las funciones otorgadas al Servicio. • Efectuar la planificación de los servicios a realizar y la previsión de los medios necesarios. • Ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Servicio de Extinción de Incendios y sus unidades operativas. • Realizar los estudios y proyectos para la mejora de los procedimientos, sistemas y métodos de actuación en materia de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento. • Garantizar el funcionamiento adecuado del Servicio de Extinción de Incendios, realizando las tareas de inspección y control que correspondan. • Supervisar el correcto mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, dotaciones y material del Servicio. • Trasladar la información necesaria sobre asuntos o cuestiones que se le requieran, relacionados con su ámbito de gestión profesional. • Proponer al órgano de gobierno correspondiente, los asuntos a resolver o acordar por los mismos. • Supervisar la gestión de las solicitudes, comunicaciones y demás documentación administrativa presentada en el Servicio, adoptando las medidas necesarias para su adecuada tramitación. • Asignar y fiscalizar el cumplimiento de las tareas y horarios del personal adscrito a su Servicio. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-18

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

CABO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

56

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	4	7
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	4	9,76
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	3	5,52
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	4	9,76
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

56



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Impulsar, supervisar, coordinar y evaluar el desarrollo de las funciones otorgadas al Servicio.
- Efectuar la planificación de los servicios a realizar y la previsión de los medios necesarios.
- Ejercer las funciones de coordinación y supervisión del Servicio de Extinción de Incendios y sus unidades operativas.
- Realizar los estudios y proyectos para la mejora de los procedimientos, sistemas y métodos de actuación en materia de prevención y extinción de incendios, emergencias y salvamento.
- Garantizar el funcionamiento adecuado del Servicio de Extinción de Incendios, realizando las tareas de inspección y control que correspondan.
- Supervisar el correcto mantenimiento de las instalaciones, equipamiento, dotaciones y material del Servicio.
- Trasladar la información necesaria sobre asuntos o cuestiones que se le requieran, relacionados con su ámbito de gestión profesional.
- Proponer al órgano de gobierno correspondiente, los asuntos a resolver o acordar por los mismos.
- Supervisar la gestión de las solicitudes, comunicaciones y demás documentación administrativa presentada en el Servicio, adoptando las medidas necesarias para su adecuada tramitación.
- Asignar y fiscalizar el cumplimiento de las tareas y horarios del personal adscrito a su Servicio.
- Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-19

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-20

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-21

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-22

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-23

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.





## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-24

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-25

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-26

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.-Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.-Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.-Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Código del puesto:

Código actualizado:

BBR-F-27

Vínculo:

Funcionario

Área de Gobierno:

Seguridad

Denominación del puesto:

BOMBERO

Servicio:

Servicio de extinción de incendios

Sección:

Bomberos

Negociado:

Grupo de Clasif:

C/C2

Escala:

ADM. ESP

Forma de Provisión:

Concurso

Titulación:

ESO, graduado escolar, formación profesional 1º grado o ciclo formativo equivalente

Nivel CD:

12

Compl Espec:

42

\* PO: Complemento de destino que tenga consolidado la persona que ocupe el puesto.

\*\* Las retribuciones del personal laboral se rigen por el convenio colectivo de aplicación.

Factores	Porcentaje	Grados							Grado	Puntuación
		1	2	3	4	5	6	7		
I.- Especialización	16%	15	28	46	61	77	92	107	2	4,48
II.- Aprendizaje/Experiencia	12%	15	28	46	61	77	92	107	2	3
III.- Dificultad Técnica	16%	15	28	46	61	77	92	107	3	7,36
IV.- Dedicación	12%	15	28	46	61	77	-	-	2	3,36
V.- Responsabilidad General	16%	15	28	46	61	77	92	-	3	7,36
VI.- Relaciones Profesionales	10%	15	28	46	61	77	-	-	3	4,6
VII.- Penosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
VIII.- Peligrosidad	6%	15	28	46	61	-	-	-	4	3,66
IX.- Jornada	6%	15	28	46	61	77	-	-	5	4,32

TOTAL:

42



## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### Descripción del puesto:

- Desarrollar los trabajos de carácter preventivo para evitar las circunstancias que provoquen un incendio • Realizar labores de extinción de incendios. • Realizar labores de rescate, búsqueda y salvamento de personas en situación de emergencia o siniestros.
- Utilizar los equipos radio-transmisores. • Conducir las unidades contra incendios y/o de emergencia. • Aplicar primeros auxilios a personas afectadas. • Comunicar las novedades ocurridas en el desarrollo de sus cometidos profesionales. • Realizar las guardias de acuerdo con el régimen de turnos establecido. • Custodiar los equipos contra incendios y las instalaciones del cuerpo de bomberos. • Realizar trabajos de mecánica básica y mantenimiento preventivo de las unidades contra incendios. • Realizar la revisión general del material y la limpieza de las unidades contra incendios y/o de emergencias del cuerpo de bomberos. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y protección. • Cualquier otra función que se le encomiende por sus superiores en el ámbito de su categoría.